

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de abril del año 2011 dos mil once.

Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con 16 regidores de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe por Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el elenco artístico que presenta el Comité de Feria Tepabril 2011, en lo general.

SEGUNDO.- De igual forma se autoricen las modificaciones de la variedad artística, costo y día de presentación, que se presentará en el Parque Bicentenario de esta ciudad, en los términos del programa artístico presentado a la Comisión de Feria el día 15 de abril del año en

curso en sala de regidores, por parte de la empresa denominada PACO'S PLACE S.A DE C. V., representada en este acto por el señor FRANCISCO CAMARENA DIAZ, en su carácter de Administrador General Único.

TERCERO.- Ahora bien la propuesta de la modificación artística es la siguiente:

- 1.- **Miércoles 27 veintisiete del mes de abril del año 2011 dos mil once**, la presentación de: La Original Banda Limón, Los Huracanes del Norte, Los Primos, Banda Norteña, Cristina y su Banda, y Ray Sánchez.
- 2.- **Jueves 28 veintiocho del mes de abril del año en curso**, la presentación de: Intocable, Julio Preciado y Yanny Camarena.
- 3.- **Viernes 29 veintinueve del mes de abril del año en curso**, la presentación de Pepe Aguilar y Banda San José de Mesillas.
- 4.- **Sábado 30 treinta de Abril del año en curso**, la presentación artística de: Cuisillos y Caña Verde.
- 5.- **Jueves 5 cinco del mes de mayo del año en curso**, la presentación de: El Coyote, Banda Tierra Santa y Oliver Ochoa.
- 6.- **Sábado 7 siete del mes de mayo del año en curso**, la presentación artística de: Temerarios, K-Paz, y Ulises Quintero.
- 7.- **Domingo 8 ocho del mes de mayo del año en curso**, Pancho Barraza, Banda Centinela, Yanny Camarena.

II.- La presentación en el teatro del pueblo y explanada de la feria de los siguientes artistas, y eventos adicionales para quienes entren al recinto ferial:

Domingo 24 de abril del año en curso, la presentación de: guerra de bandas de las que no son de renombre.

Lunes 25 de abril del año en curso, sin presentación de artistas.

Martes 26 de abril del año en curso, la presentación artística de: Lagrimita y Costel, Que Quiere La Banda y Banda Centinela, lo cual será grabado para posteriormente pasarse por televisión.

Domingo 1° primero de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Yonics, Los Fredys, Los Caminantes y Los Muecas.

Lunes 2 dos de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Inquietos del Norte, y Los Titanes de Durango.

El día 3 tres de mayo del año en curso, "EL ASOCIANTE" presentará un artista a su elección, en caso de que no se pueda contar con artista, no hay obligación para "EL ASOCIADO".

NOTA: "EL ASOCIANTE" AVISARÁ CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION EL CAMBIO DE UN ARTISTA DE PRIMER NIVEL O MAYOR A ÉSTE, LO CUAL SERÁ CON EL MISMO COSTO.

El día 4 cuatro de mayo del año en curso la presentación artística de: Víctor Manuel Luján y El Festival del Humor.

El día viernes 6 seis de mayo del año en curso, la presentación artística de: Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano y Banda R15.

CUARTA.- De igual forma se hace del conocimiento que el costo de ingreso a los eventos masivos del parque bicentenario, lo será la

cantidad de **\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.**), con excepción de los eventos programados para el día 26 de abril, 4 cuatro de mayo y 8 ocho de mayo del año en curso que no tendrá costo extra.-

QUINTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN DE COMÚN ACUERDO QUE LAS FRACCIONES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA, de la cláusula tercera del contrato 070/2011, y materia de este estudio no sufre modificación alguna y seguirán vigentes para ambas partes.

Por otra parte en cuanto a la cláusula cuarta del contrato en comento queda vigente el punto primero, en las condiciones ahí asentadas para ambas partes.

Respecto al punto marcado con el número 2 dos, de la cláusula cuarta quedará de la siguiente forma: en los días de los eventos masivos los cuales se describen en la clausula tercera fracción I primera, de este contrato, el costo de los boletos de ingreso al acceso a dicho evento será por la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.), por adulto, adicionales al ingreso al Núcleo de Feria, para los días 27, 28,29,30 del mes de abril del año en curso, así como los días 5,7,y 8 del mes de mayo del año en curso, es decir para ingresar a los eventos masivos, a la explanada habrá otra taquilla y se tendrá que pagar el costo aquí señalado.

SEXTO.- Ahora bien por lo que ve a los eventos que tendrán verificativo los días 26 de abril del año en curso, 1º., 2 dos, 4 cuatro y 6 seis del mes de mayo del año en curso, no tendrán costo extra; pero sí el de la taquilla de ingreso al Parque del Bicentenario.

SÉPTIMO.- Se autorice la firma del convenio modificadorio al representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la empresa a través de su administrador General Único.

IV.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe entregar a los señores FELIPE DE LA TORRE, CARLOS DE LA TORRE, MOISÉS AGUIRRE NAVARRO, EDUARDO MELENDEZ y ANTONIO SALAZAR, un reconocimiento por su entrega, esfuerzo y participación, en forma anual en la caminata en Honor al Señor de la Misericordia.

V.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe reconocer al señor SALVADOR DE LA TORRE PONCE, Presidente y Miembro fundador del Club Unidos por Tepatitlán con sede en Los Ángeles, California, por sus múltiples logros y beneficios que ha logrado a favor de la gente e instituciones de nuestro Municipio.

VI.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir los documentos legales correspondientes, en representación del Municipio, para que se edifique en el inmueble conocido como “San Francisco”, ubicado en este Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, para que se lleve a cabo el Programa de Vivienda, en una extensión superficial De 19,567.00M2, inmueble que se ubica entre el fraccionamiento inter-lomas y Pantaleón Leal de esta ciudad.

SEGUNDO.- Asimismo, esta comisión determina que en dicho programa se garantice un 80 % ochenta por ciento en vivienda y un 20% veinte por ciento para área verde, complementándose de igual forma con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados, documentos que acompañan al presente dictamen por conducto de la Dirección de Obras Públicas que preside el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que cree que sería conveniente que en unos incisos se nombra Núcleo de Feria y en otros se nombra Parque del Bicentenario, que se cambie al nombre institucional del Parque del Bicentenario.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si tiene detectado dónde.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que sí, en la Quinta.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que en la Nota donde viene la modificación de los artistas, después del día 3 de mayo, trae una nota que dice: El asociante avisará con 24 horas de anticipación el cambio de un artista del primer nivel o mayor a este, no sabe si la palabra “o”, es lo correcto, como que le brinca un poco.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que debe de ser “un artista del mismo nivel o mayor a este”.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que habría que hacer la corrección, por eso no le checaba algo a él. Otra observación en el punto IV, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, en el párrafo segundo dice: *asimismo, esta comisión determina que en dicho programa se garantice un 80 % ochenta por ciento en vivienda y un*

20% veinte por ciento para área verde, complementándose de igual manera con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados; tiene entendido que este 20% es independiente del área federal que cruza el arroyo por esa zona, por ese predio, que no se vaya a sumar ese predio al área federal, a la servidumbre del arroyo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que claro que esa servidumbre es aparte.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que así lo habían comentado pero si ya viene en el dictamen está bien.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó en votación económica si aprueban el anterior orden del día con las anteriores modificaciones. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe por Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas, este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el elenco artístico que presenta el Comité de Feria Tepabril 2011, en lo general.

SEGUNDO.- De igual forma se autoricen las modificaciones de la variedad artística, costo y día de presentación, que se presentará en el Parque Bicentenario de esta ciudad, en los términos del programa artístico presentado a la comisión de feria el día 15 de abril del año en curso en sala de regidores, por parte de la empresa denominada PACO'S PLACE S.A DE C. V., representada en este acto por el señor FRANCISCO CAMARENA DIAZ, en su carácter de Administrador General Único.

TERCERO.- Ahora bien la propuesta de la modificación artística es la siguiente:

- 1.- **Miércoles 27 veintisiete del mes de abril del año 2011 dos mil once**, la presentación de: La Original Banda Limón, Los Huracanes del Norte, Los Primos, Banda Norteña, Cristina y su Banda, y Ray Sánchez.
- 2.- **Jueves 28 veintiocho del mes de abril del año en curso**, la presentación de: Intocable, Julio Preciado y Yanny Camarena.
- 3.- **Viernes 29 veintinueve del mes de abril del año en curso**, la presentación de Pepe Aguilar y Banda San José de Mesillas.
- 4.- **Sábado 30 treinta de Abril del año en curso**, la presentación artística de: Cuisillos y Caña Verde.
- 5.- **Jueves 5 cinco del mes de mayo del año en curso**, la presentación de: El Coyote, Banda Tierra Santa y Oliver Ochoa.

6.- **Sábado 7 siete del mes de mayo del año en curso**, la presentación artística de: Temerarios, K-Paz, y Ulises Quintero.

7.- **Domingo 8 ocho del mes de mayo del año en curso**, Pancho Barraza, Banda Centinela, Yanny Camarena.

II.- La presentación en el teatro del pueblo y explanada de la feria de los siguientes artistas, y eventos adicionales para quienes entren al recinto ferial:

Domingo 24 de abril del año en curso, la presentación de: guerra de bandas de las que no son de renombre.

Lunes 25 de abril del año en curso, sin presentación de artistas.

Martes 26 de abril del año en curso, la presentación artística de: Lagrimita y Costel, Que Quiere La Banda y Banda Centinela, lo cual será grabado para posteriormente pasarse por televisión.

Domingo 1°. primero de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Yonics, Los Fredys, Los Caminantes y Los Muecas.

Lunes 2 dos de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Inquietos del Norte, y Los Titanes de Durango.

El día 3 tres de mayo del año en curso, "EL ASOCIANTE" presentara un artista a su elección, en caso de que no se pueda contar con artista, no hay obligación para "EL ASOCIADO".

NOTA: "EL ASOCIANTE" AVISARÁ CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN EL CAMBIO DE UN ARTISTA DEL MISMO NIVEL O MAYOR A ÉSTE, LO CUAL SERÁ CON EL MISMO COSTO.

El día 4 cuatro de mayo del año en curso la presentación artística de: Víctor Manuel Lujan y El Festival del Humor.

El día viernes 6 seis de mayo del año en curso, la presentación artística de: Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano y Banda R15.

CUARTA.- De igual forma se hace del conocimiento que el costo de ingreso a los eventos masivos del parque del bicentenario, lo será la cantidad de **\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, con excepción de los eventos programados para el día 26 de abril, 4 cuatro de mayo y 8 ocho de mayo del año en curso que no tendrá costo extra.

QUINTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN DE COMÚN ACUERDO QUE LAS FRACCIONES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA, de la cláusula tercera del contrato 070/2011, y materia de este estudio no sufre modificación alguna y seguirán vigentes para ambas partes.

Por otra parte en cuanto a la cláusula cuarta del contrato en comento queda vigente el punto primero, en las condiciones ahí asentadas para ambas partes.

Respecto al punto marcado con el número 2 dos, de la cláusula cuarta quedará de la siguiente forma: en los días de los eventos masivos los cuales se describen en la cláusula tercera fracción I primera, de este contrato, el costo de los boletos de ingreso al acceso a dicho evento será por la cantidad de **\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, por adulto, adicionales al ingreso al Parque del Bicentenario, para los días

27, 28,29,30 del mes de abril del año en curso, así como los días 5,7,y 8 del mes de mayo del año en curso, es decir para ingresar a los eventos masivos, a la explanada habrá otra taquilla y se tendrá que pagar el costo aquí señalado.

SEXTO.- Ahora bien, por lo que ve a los eventos que tendrán verificativo los días 26 de abril del año en curso, 1°, 2 dos, 4 cuatro y 6 seis del mes de mayo del año en curso, no tendrá costo extra; pero sí el de la taquilla de ingreso al Parque del Bicentenario.

SÉPTIMO.- Se autorice la firma del convenio modificatorio al representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la empresa a través de su administrador General Único.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Síndico que ayude a desarrollar este punto para la autorización del pleno para autorizar los cambios de los artistas que se van a presentar en el Parque del Bicentenario.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que como es conocimiento de todos se celebró un contrato en la empresa PACO'S PLACE S.A. DE C. V. en donde les daban un listado de artistas y costos, posteriormente se empezaron a manejar otros artistas y en reducción de costos de los que eran denominados a \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N) que eran tres eventos a bajar a cincuenta y algunos que eran a cuarenta o los que eran a cuarenta subirlos a cincuenta y otros que son gratuitos, ahí tienen ellos una copia del dictamen pero trae los antecedentes de cómo venía el contrato y trae cómo se va a llevar a cabo ya el nuevo convenio modificatorio, ellos ven atrás de el Dictamen que viene un resumen, un resumen del dictamen quisieron manejarlo así para que fuera más fácil y entendible, claro que son muchos artistas, muchos días no se los sabe de memoria pero ahí viene la fecha de los eventos cuándo se van a realizar o sea qué días, la primera propuesta que era la que se manejó originalmente en el contrato el programa de evento a realizarse que es como ya se está promoviendo, o se está haciendo en esa sesión que se modifique y el costo actual para que quede un poco más entendible. Si ellos se fijan los mismos se manejaron la mayoría o casi todos los artistas que se habían puesto originalmente, no hubo variación en éstos, en los que hubo variación fue por ejemplo que Pepe Aguilar se presentará junto con Julio Preciado pero como eran dos artistas de categoría, Pepe Aguilar se presenta con una banda y Julio Preciado se presenta en otro día, en el costo actual ellos ven por ejemplo el 24 de abril de 2011 que hay una guerra de bandas pero esas guerras de bandas no tiene o sea, no es unas bandas pues que digan que ya tengan canciones o discos grabados, obviamente éste es sin costo; el 25 de abril de 2011 Juan Manuel Luján y su Master Show en la primera propuesta se presentó ahí y se cambia al 4 de mayo del 2011, o sea se sigue presentando el evento pero se cambió de fecha; el 26 de abril del 2011, Lagrimita y

Costel estaba programado para ese mismo y el evento va a ser gratuito; el 27 de abril del 2011 se modificó que de la Banda Limón y El Jaguar ahora quedó La Original Banda Limón, Los Huracanes del Norte, Los Primos, la Banda Norteña, Cristina y su Banda y Rey Sánchez por el costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.); el 28 de abril del 2011 quedó también Intocable pero ahora junto con Julio Preciado y Yanny Camarena por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N) en vez de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.); el 29 de abril del 2011, Pepe Aguilar, y Julio Preciado era la propuesta inicial quedando nada más Pepe Aguilar y la Banda San José de Mesillas por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 30 de Abril del 2011 es Cuisillos y Caña Verde por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 1° de mayo del 2011 Los Yonics, Los Temerarios, no, perdón, los Yonics, Los Fredis, Los Caminantes y Los Muecas y Los Terrícolas queda también para ese día por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 2 de mayo del 2011 es evento gratuito, a no y se cambió era en la original evento cómicos gratuitos y se cambio por Los Inquietos del Norte Y Los Titanes de Durango por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 3 de mayo del 2011 hasta donde tiene entendido ahorita está pendiente el 3 de mayo del 2011; el 4 de mayo del 2011 estaba Ezequiel Peña y su Show Ecuestres sin costo, pero se cambió a Víctor Manuel Luján y el Festival del Humor evento gratuito también; el 5 de mayo de 2011 estaba originalmente Larry Hernández y Fidel Rueda y El Coyote por \$40.00(cuarenta pesos 00/100 M.N), cambiando al Coyote, La Banda Tierra Santa y Oliver Ochoa por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 6 de Mayo de 2011, Bronco, Industria del Amor y Banda el Mexicano y se cambio al El Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano, y R15 costo \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N); el 7 de mayo que estaba Los Temerarios y los Falcon's con un costo de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) y quedan Los Temerarios, K-Paz y Ulises Quintero por \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) y el 8 de mayo que estaban Los Tucanes de Tijuana, Chuy Lizárraga y Yani Camarena por \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) queda Pancho Barraza, Banda Centinela y Yani Camarena y es gratuito. Si se fijan, realmente hubo movimientos en cuanto a los días de la presentación de los artistas, los que estaban programados en 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.), subió a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N), los que estaban programados en \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) bajó a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N), siendo esto que si quieren que quede modificado el contrato que se hizo originalmente con la empresa Paco's Place, para de alguna manera que queden afianzados los artistas, sí mencionaban lo que decía el Arq. Gilberto Casillas Casillas al principio, que el empresario tendría que avisar al Ayuntamiento con 24 horas de anticipación si hubiera algún cambio, saben que los artistas están sujetos a ciertos cambios, pero también están contemplando eso en el contrato; en el dictamen que se pone pues viene todo el antecedente y viene ya el dictamen que se va a leer una vez que se haya votado esto para que ya quede en el convenio modificadorio como ya va a quedar originalmente ya conforme a la publicidad y conforme a lo que se va a presentar en el Parque del Bicentenario.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se puso a analizar y estaba checando por ejemplo que la propuesta inicial que se aprobó en la Sesión de Ayuntamiento anterior se tenían 7 días, 7 eventos sin ningún costo, en la propuesta que se está presentando ahorita únicamente serían 3, en la propuesta anterior eran 6 días donde sí se tenía que hacer un pago adicional, en la nueva son 9 días, 3 más, en la propuesta inicial eran 13 días de espectáculos y en la actual son 12 días, entonces él no encuentra la razón por la que se está presentando esta propuesta de que en lugar de avanzar en beneficio del municipio se está cediendo aun más en beneficio de la empresa, por lo que si le pudieran contestar eso, ya que sí es considerable de 7 días sin costo a 3, son 4 menos y es un día menos de espectáculos, aparte, él no escuchó ni leyó en la propuesta lo referente a la propuesta de la zona VIP que manejaron el otro día en la reunión, no sabe si eso no se vaya a realizar porque en el contrato a lo que viene no se menciona nada, entonces quisiera que les aclararan esta situación, porque si no, sería otra cuestión adicional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene una duda ¿cuáles eran gratuitos? Y le pidió si se los pudiera decir.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que con mucho gusto, sería el día 24...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también mencione quién se presenta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que el 24 Guerra de Bandas, el 25 Víctor Manuel Luján y su Master Show, el 26 Lagrimita y Costel, el 1° de mayo Los Yonic's, los Fredy's, Los Muecas y Los Terrícolas, el 2 de mayo Cómicos, el 4 de mayo Ezequiel Peña y su show ecuestre y por último el 6 de mayo Bronco, Industria del Amor, Banda el Mexicano.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que de los eventos que se van a presentar, de los 7 que dice él, 3 siguen siendo gratuitos, los otros eventos que se iban a presentar se cambiaron por artistas más de nivel, entonces no sabe si tiene el comparativo de lo que se iba a presentar y de lo que se va a presentar. Por ejemplo el día que se iban a presentar los Cómicos, el día 5 de mayo no tiene costo, ahora se van a presentar los Inquietos del Norte y los Titanes de Durango; el día que iba a estar Ezequiel Peña, ahora se va a presentar también sin costo Víctor Manuel Luján y el Festival del Humor; el día que se iba a presentar Bronco, Industria del Amor y Banda el Mexicano, que no confirmaron, se va a presentar el Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano y R-15, es una banda más y de más categoría; el día 8 de mayo se iban a presentar Los Tucanes de Tijuana, Chuy Lizárraga y Yani Camarena que sí tenía un costo y ahora

se va a presentar Pancho Barraza, Banda Centinela y Yani Camarena, que ese día es gratuito.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que lo que sí cree conveniente y qué bueno que lo menciona el regidor Arturo, mencionar lo de la zona VIP para incluirlo en el contrato que sería al parecer un costo adicional para que se incluya dentro de lo que va a participar el empresario, de los ingresos de la zona VIP, que es una zona exclusiva, parte de lo que va a afectar aquí, porque saben que la mayoría de estos eventos, pero sí es bueno mencionarlo y ahorita hacen la corrección necesaria para que quede en el contrato.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que como él lo entiende, el de Juan Manuel Luján y su Master Show los cómicos se van a ese evento, o sea el de los cómicos que no costaba refuerza el evento de Juan Manuel Luján que son Pier y Ruso y otro de apellido Padilla y se refuerza ese evento, en el de los Yonic's es el único que sí tiene un precio que no estaba, es el único caso, cree, donde de ser gratuito ya lleva un costo, el de los Yonic's, porque en el caso de Ezequiel Peña y su Show Ecuestre que ese desaparece de alguna manera y en el otro de los Tucanes de Tijuana sí costaba y la propuesta ya no cuesta con Pancho Barraza; otro beneficio que ve es en el sentido que con las variedades, variaban entre \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) y \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.), y ahora se uniforman en \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), que en el indicador que daba el regidor Arq. Alberto Martín Martín, el precio es menor en un promedio.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que ahorita que revisa el contrato ve que no viene la hora de inicio del evento, cree que sí se debería de poner la hora en que inicia el evento, para llevar un control para la misma gente de a qué hora tiene que presentarse al núcleo y no llegar a ciertas horas y no esté el evento o no haya empezado el evento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cuando firman son muy variados los horarios de llegada de los eventos, ya ven en los palenques y en otros lugares, cada artista que firma el contrato tiene su hora de llegada, entonces generalmente esto es en la noche, pero sería la hora aproximada, a veces por la misma seguridad no lo comentan.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que generalmente hay grupos que abren y ellos sí abren a una hora determinada para que vayan calentando el ambiente, a lo mejor sería a qué hora inicia en general, no a qué hora se presenta el artista principal, pero sí a qué hora inicia el evento de los grupos que hacen el telonazo para que la gente pueda llegar a tiempo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sería bueno dar una hora de entrada para cuando entren los grupos previos, normalmente entran más temprano, porque se van por los puestos y van viendo todo lo que hay en la feria y ya terminan en la entrada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que lo que él ve es que no hay una justificación de fondo a cambiar todo el esquema, se autorizó de una forma y ya viene otra cosa muy diferente en este contrato y luego también pues ya esos cambios ya está la publicidad y ya está dondequiera, entonces no encuentra la justificación entre los acuerdos de Ayuntamiento de como se había planteado, él está de acuerdo en que hubiera un artista en lugar de otro, pero cambiaron todo desde los precios y luego lo de la zona VIP y no hay la información, preguntando que cuánta gente va a caber en la zona VIP si va a ser para que no se revuelvan las clases sociales o no sabe, o a la mejor no van a encontrar boletos de a 50, y ya van a ser de qué cantidad, o sea ni siquiera ellos como regidores tienen la información suficiente incluso en la propaganda que ya está circulando en la calle no está clara esa situación y el si quisiera que sí se definiera muy bien y no se prestara para sorpresas a la población, verdad, que a la hora de la hora lleguen y que no pues ya se acabaron los de a 50 y ahora ya tienen que pagar 250 o 200 o 300 o no sabe cuánto, entonces esas situaciones se supone que...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez comentó que quiere entender la preocupación en dos vertientes, una que por eso está ahí este cabildo, para reafirmar el contrato, el tema de los artistas muchas veces varía a las fechas la distribución, el precio en lo general tendió a bajar en los artistas más importantes, de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) y toda la entrada al Parque del Bicentenario sigue siendo igual que en el contrato, entonces, la base de entrada general masiva no cambió, quien quiera ver un espectáculo tendió a la baja y se aumentaron eventos, se aumentó de nivel; a ella le extraña, a lo mejor es una apreciación personal, eso de revolver clases, pues ¿Qué no todos son iguales?.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que así es.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez comentó que esa es la diferencia, se explicó el otro día, en el sentido, y cree que lo entendió el pleno que hay gente que quiere ir a un evento masivo pero no puede estar de pie todo el día, toda la noche o todo el rato que dure y que quiere estar sentada en una mesa, gente adulta, parejas, ya no tan jóvenes que aguanten, pero dar ese enfoque de separar clases como que ya, espera que ya también hayan pasado esos traumas, y ¿cuántos serán en la zona VIP? Y lo dijo el otro día que usted estaba presente, el Sr. Camarena, ¿sí se acuerda?.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que lo que pasa es que él pidió que abundara y hasta ahorita no dio la información o no

sabe si la tenga que la pudiera proporcionar, cuánto va a costar en cada evento, dijo que iba a ser diferenciado y le pidió también cuál era la capacidad de esa zona y en qué iba a consistir y no le dio la información completa, sería bueno que ahí el que la tenga pues se la proporcionara.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el miércoles 27 de abril, la zona de sillas –diría, porque VIP hay gente que lo entiende en otro sentido-, se va a cobrar \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.); el 28 de abril \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); el 29 de abril \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que es cuando viene Pepe Aguilar; el sábado \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.); domingo 1° de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); lunes 2 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); miércoles 4 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); jueves 5 de mayo \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); viernes 6 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); sábado 7 de mayo \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Que se asiente en el contrato.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se asiente en el contrato y también quisiera ver prácticamente en qué va a consistir esa zona, qué condiciones va a tener, qué capacidad y cómo se va a manejar, si va a haber una taquilla adicional o no sabe cómo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se acuerda cuántos entraron el año pasado a los masivos, 22,000, 18,000; cree que el regidor no puso atención cuando el señor Camarena estaba comentando que las mesas que estarían poniendo sería máximo para alrededor de 5,000 gentes, haga las cuentas y verá cuántas mesas son.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si 5,000 personas, porque ese dato no lo tenía.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo dijo en la comisión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nunca se dijo que 500 mesas, hay mesas de 4, mesas de 10, hay de mucho tipo de mesas, qué bueno que está informando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que eso fue lo que el Sr. Camarena comentó, pero no quisiera medirlo, porque también le preguntaría, el sábado hubo un evento en la ganadera y fue gratis y ¿sabe cuántas personas fueron? 350 o 400 personas, entonces limitar, eso lo dijo el empresario Sr. Camarena, pero cree que limitar a decir, pongan tantas mesas, cree que la oferta y la demanda en base a los costos dictará a la mejor las 20,000 gentes se quieren sentar o los 20,000 que compran quieren estar de pie, cree que no lo pueden cinturonear a decir tantas mesas y tanta gente, lo reitera y lo menciona

porque él lo comentó, pero si hay quien lo pague va a haber donde sentarse, si no hay así pongan todo de sillas y mesas no va a haber.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces que quede también estipulado en el contrato lo de las 5,000 personas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que eso lo dijo a manera de ejemplo, no se agarre de ahí, lo dijo a manera de ejemplo porque lo dijo el señor Camarena, le está comentando que el nivel de cuántos boletos se vendan de sillas y cuántos se vendan lo va a estipular el precio, aquí está ya señalado lo que se va a cobrar en la zona VIP, ojalá toda la gente, nuestra gente que va a ver un evento masivo se sentara en su silla con su mesa, y si hubiera esa demanda qué bueno, o si la hay cree que vayan dándole la confianza al empresario a que rija como en todo evento la oferta y la demanda; ella se reitera por decir algo, a palenques, hay desde las primeras filas hasta las de arriba, las de más arriba, usted le va a decir al empresario: venda nada más 3 de las de adelante, 3 de las de en medio y todas las demás nada más atrás, cree que no.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se están confundiendo, el palenque es una situación que está concesionado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es ejemplo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que aún así hay reglas y hay cláusulas en su concesión que se deben de respetar y en este otro caso son socios, el municipio y la empresa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tenga la seguridad que Contraloría va a estar al pendiente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que se tiene que estipular lo máximo posible para que no haya sorpresas y para que a la gente le vaya lo mejor posible, ese es el único objetivo de la propuesta que se hace en este momento, de las preguntas que se le hacen y de las observaciones que tienen, no es con ningún otro objetivo que ver por el interés de la gente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo pone a consideración, en un contrato los abogados se pueden plasmar: no vendan más de tantos lugares de tal precio.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que en todos los espectáculos públicos, al menos lo que él conoce llámese un estadio de futbol, una corrida de toros, un teatro, hay zonas delimitadas, no le ve realmente el problema, con todo respeto, el que puede pagar un palco en un estadio, si le gusta el palco y si no pues se va a la zona C, arriba a los temblores a agarrar ambiente, no le ve el problema, a lo

poco que él conoce de esta organización de estos eventos sí le concede la razón a la presidenta, se rige por la oferta y la demanda, la mayoría de estos lugares se venden en preventa la mayoría de los lugares, más los llamados VIP, las sillas normalmente se venden en preventa, porque es que se organizan con la familia, con los cuates, que van a llegar a un lugar seguro, con servicio de meseros que es lo que se estila en estos lugares, y no es porque se vayan a revolver, - porque si se revuelven porque te bajas a bailar abajo, se bajan a bailar donde está toda la gente y vuelven a subir a su lugar-, se rigen normalmente por la oferta y demanda; el empresario dice: si llevo vendidas 100 pues pongo 100 mesas, si nada más vende 5 nada más pone 5, porque no le conviene al empresario poner meseros y servicio para 100 gentes si nada más van a ir 10 a esta zona, es a lo que él está enterado.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que quiere pensar que la inquietud del M.V.Z. Arturo Pérez Martínez es en cuanto a la fiscalización de las entradas a la zona VIP, se imagina que no está en desacuerdo si está la zona o no, sino cómo se va a fiscalizar, preguntando si eso es lo que quiere que se estipule en el contrato.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí, únicamente que como dijo el Lic. Alejandro y le da la razón, que cuando va al estadio a qué zona va si no sabe cuántos boletos hay en palco o en la zona A, B, o C, o D, aquí lo único que quiere que quede estipulado es cómo va a ser, es lo único para que haya control y no se sorprenda la gente porque va a haber puros de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y ya los de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que del adendum lo que se tiene que anexarle es que se implementará un área opcional de mesas y sillas, las cuales van a estar sujetas a los niveles de Contraloría que se está manejando en el contrato y ya sería de acuerdo a la demanda a si se van poniendo o quitando las sillas para que el área esté ahí, pero es opcional, la puede utilizar quien la puede pagar o quien tenga la necesidad de utilizarla.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si es del tema de las áreas de sillas para continuar la esencia de lo que es el punto que es la aprobación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que es muy breve lo del área de sillas y va a generalizar, recordando de lo que les fue a exponer don Paco, cree que puede dar un poquito de luz del porqué se manejan las cosas así, si recuerdan, la vez anterior que aprobaron un cartel en la exposición que hacía don Paco, en muchos de ellos en la propuesta que les hacía eran compromisos que tenía de manera verbal, no podía cerrar ni dar un anticipo, en tanto ellos no le autorizaran al 100% y también el tiempo está ya muy cercano para que se comiencen los espectáculos, recuerden que ya la próxima semana entran de lleno a la

fiesta, la próxima semana salen los carros del Señor y la próxima semana ya se presentan espectáculos de muy buen nivel, y los artistas y las variedades ya tienen agenda, por eso es que él hizo la propuesta y si recuerdan por ahí él sugería una posibilidad de asentar la nota en la que todavía pudiera haber un cambio de un día o dos antes y que no tuvieran que venir a sentarse ahí y entrar en un dilema tanto al representante del artista, y a don Paco y a ellos mismos, entonces cree que en parte esa es una de las motivaciones por las que pudo haber un cambio de variedad, pero en sí analizando lo que decían ahorita de los valores del espectáculo, independientemente si va a haber una zona VIP que hay gente que quiera pagar un poco más por ir a sentarse en un lugar cómodo, porque puede quien lleve mujeres, quién puede llevar hasta un adulto y hasta niños y que quiera pagar un adicional, cree que también es correcto que también ofrezca esa más, pero lo importante y lo que les debe preocupar a ellos es que el espectáculo para el grueso de la población es un espectáculo digno y a un precio muy accesible y cree que se está logrando, bien lo mencionaban ahí y ha escuchado muy buenos comentarios afuera de que los espectáculos que se ofrecen a cambio de lo que tendrán que pagar, cree que en pocos lugares lo pueden tener y para su gusto va a ser uno de los principales éxitos o el plus o diferencia de ferias de abril anteriores a la del 2011, podría garantizar que estos espectáculos van a traer un buen puño o un buen número de gente a nuestro Parque del Bicentenario que es el objetivo que quieren buscar, un espectáculo a buen costo, y el concepto si mal no recuerda por ahí, no recuerda si lo explicó don Paco o alguna vez lo platicó con él es un concepto que trae de Colombia, el tener esas áreas preparadas, aunque sea un evento popular, público, sí tenga esas zonas para quienes quieran tener esa comodidad de sentarse y pagar la diferencia y se pudiera decir, subsidiar en parte el espectáculo para quienes no tienen la posibilidad de pagar un boleto más económico puedan también disfrutar del evento y quiere creer que también tiene el Gobierno Municipal la facultad de cómo ya lo lograron desde el contrato anterior de buscar la forma de fiscalizar todos esos ingresos, en cualquier área del Núcleo de Feria tanto en la entrada del boleto general como la entrada a los espectáculos, tienen la facultad y el derecho de fiscalizar todo lo que se cobre porque se supone como lo comenta el regidor Arturo, de fiscalizar porque son socios del Ayuntamiento, entonces cree que no hay problema y el boletaje aquí mismo puede haber un control, un folio, el mecanismo que se determine por el área correspondiente para que también de esos ingresos sean testigos y lleven también la participación que les corresponde.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 5 abstenciones de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto

Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 344 -2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba el contrato modificatorio del elenco artístico que presenta el Comité de Feria Tepabril 2011, en lo general.

SEGUNDO.- De igual forma se autoriza las modificaciones de la variedad artística, costo y día de presentación, que se presentará en el Parque Bicentenario de esta ciudad, en los términos del programa artístico presentado a la comisión de feria el día 15 de abril del año en curso en Sala de Regidores, por parte de la empresa denominada PACO'S PLACE S.A DE C. V., representada en este acto por el señor FRANCISCO CAMARENA DIAZ, en su carácter de Administrador General Único.

TERCERO.- Ahora bien la propuesta de la modificación artística es la siguiente:

- 1.- **Miércoles 27 veintisiete del mes de abril del año 2011 dos mil once,** la presentación de: La Original Banda Limón, Los Huracanes del Norte, Los Primos, Banda Norteña, Cristina y su Banda, y Ray Sánchez.
- 2.- **Jueves 28 veintiocho del mes de abril del año en curso,** la presentación de: Intocable, Julio Preciado y Yanny Camarena.
- 3.- **Viernes 29 veintinueve del mes de abril del año en curso,** la presentación de Pepe Aguilar y Banda San José de Mesillas.
- 4.- **Sábado 30 treinta de Abril del año en curso,** la presentación artística de: Cuisillos y Caña Verde.
- 5.- **Jueves 5 cinco del mes de mayo del año en curso,** la presentación de: El Coyote, Banda Tierra Santa y Oliver Ochoa.
- 6.- **Sábado 7 siete del mes de mayo del año en curso,** la presentación artística de: Temerarios, K-Paz, y Ulises Quintero.
- 7.- **Domingo 8 ocho del mes de mayo del año en curso,** Pancho Barraza, Banda Centinela, Yanny Camarena.

II.- La presentación en el teatro del pueblo y explanada de la feria de los siguientes artistas, y eventos adicionales para quienes entren al recinto ferial:

Domingo 24 de abril del año en curso, la presentación de: guerra de bandas de las que no son de renombre.

Lunes 25 de abril del año en curso, sin presentación de artistas.

Martes 26 de abril del año en curso, la presentación artística de: Lagrimita y Costel, Qué Quiere La Banda y Banda Centinela, lo cual será grabado para posteriormente pasarse por televisión.

Domingo 1ro. primero de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Yonics, Los Fredys, Los Caminantes y Los Muecas.

Lunes 2 dos de mayo del año en curso, la presentación artística de: Los Inquietos del Norte, y Los Titanes de Durango.

El día 3 tres de mayo del año en curso, “EL ASOCIANTE” presentará un artista a su elección, en caso de que no se pueda contar con artista, no hay obligación para “EL ASOCIADO”.

NOTA: “EL ASOCIANTE” AVISARÁ CON 24 VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN EL CAMBIO DE UN ARTISTA DEL MISMO NIVEL O MAYOR A ÉSTE, LO CUAL SERÁ CON EL MISMO COSTO.

El día 4 cuatro de mayo del año en curso la presentación artística de: Víctor Manuel Luján y El Festival del Humor.

El día viernes 6 seis de mayo del año en curso, la presentación artística de: Gigante de América, Banda Machos, El Mexicano y Banda R15.

CUARTA.- De igual forma se hace del conocimiento que el costo de ingreso a los masivos del Parque del Bicentenario, lo será la cantidad de **\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, con excepción de los eventos programados para el día 26 de abril, 4 cuatro de mayo y 8 ocho de mayo del año en curso que no tendrá costo extra, y la entrada general al Parque del Bicentenario seguirá siendo de **\$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) para los adultos**, y - **\$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) para los niños.**

Para la zona de mesas y sillas se cobrará para el 27 de abril \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.); el 28 de abril \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); el 29 de abril \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.); el sábado 30 de abril \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.);; domingo 1° de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); lunes 2 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); miércoles 4 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); jueves 5 de mayo \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); viernes 6 de mayo \$125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.); sábado 7 de mayo \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

QUINTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN DE COMÚN ACUERDO QUE LAS FRACCIONES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA, de la cláusula tercera del contrato 070/2011, y materia de este estudio no sufre modificación alguna y seguirán vigentes para ambas partes.

Por otra parte en cuanto a la cláusula cuarta del contrato en comento queda vigente el punto primero, en las condiciones ahí asentadas para ambas partes.

Respecto al punto marcado con el numero 2 dos, de la cláusula cuarta quedará de la siguiente forma: *en los días de los eventos masivos los cuales se describen en la cláusula tercera fracción I primera, de este contrato, el costo de los boletos de ingreso al acceso a dicho evento será por la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N.), por adulto adicionales al ingreso del Parque del Bicentenario, para los días 27, 28,29,30 del mes de abril del año en curso, así como los días 5,7,y 8*

del mes de mayo del año en curso, es decir para ingresar a los eventos masivos, a la explanada habrá otra taquilla y se tendrá que pagar el costo aquí señalado.

SEXTA.- Ahora bien por lo que ve a los eventos que tendrán verificativo los días 26 de abril del año en curso, 1º., 2 dos, 4 cuatro y 6 seis del mes de mayo del año en curso, no tendrá costo extra; pero sí el de la taquilla de ingreso al Parque del Bicentenario.

SÉPTIMA.- Se autorizó la firma del convenio modificatorio al representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la empresa a través de su administrador General Único.

IV.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe entregar a los señores FELIPE DE LA TORRE, CARLOS DE LA TORRE, MOISÉS AGUIRRE NAVARRO, EDUARDO MELENDEZ y ANTONIO SALAZAR, un reconocimiento por su entrega, esfuerzo y participación, en forma anual en la caminata en Honor al Señor de la Misericordia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en la reunión que tuvieron en la Comisión de Festividades, ésta es una manera de darles un reconocimiento a estas gentes por medio de este Ayuntamiento, son 5 personas que se proponen por parte de quienes fundaron prácticamente el recorrido desde Guadalajara a la ciudad de Tepatitlán, caminando, y que algunos lo han hecho por 42 años consecutivos, algunos por 45 años consecutivos y hay gente que no es incluso de aquí de Tepatitlán, se tiene reconocimiento para el hijo ausente, se tiene reconocimiento para personajes destacados, pero esa gente anónima que muchas veces pues el reconocimiento es su fe y su fervor al Señor de la Misericordia no es exaltado como autoridades de este municipio, entonces la invitación es a sumarse, la idea es entregarse en la misa donde ellos tienen el día 27 a las 12:00 doce del día, entregárseles según indiquen previo o terminando la misa, este reconocimiento a estas 5 personas.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, preguntó si no creen que estén invadiendo terrenos que no corresponden.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que si no todos somos hijos de Dios.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que es un aspecto religioso y no les corresponde decir si está bien o está mal, ella se pone a pensar cómo se sentirían estas personas cuando la comisión de espectáculos que acepta artistas que se presentan no muy decorosas y que enseguida a ellos les estén, es un empeño muy digno el que se les esté premiando, que se les dé.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entonces está diciendo que los integrantes de la Comisión de Espectáculos andamos con Jesucristo, andaba María Magdalena, cree que eso no tiene pendiente ni mucho menos.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que la comisión acepta a los artistas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no sabe dónde le ve el punto malo de invasión, la gente de los guardianes del Señor de la Misericordia están, les dio mucho gusto, a la gente que organiza esta caminata le dio mucho gusto y como que le da la impresión que está revolviendo jueves de Corpus con Semana Santa, es un turismo ¿quién es nuestro turismo? El religioso, ¿qué mueve a esa gente a venir a Tepa caminando? Su fervor, ¿cuál es su parte? Reconocer, entonces, que le explique dónde están invadiendo.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que sí se le hace que están invadiendo porque es el aspecto religioso entonces, es una premiación que tienen que hacer.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si no son ciudadanos tepatitlenses, si no es gente que viene a Tepatitlán.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que sí son ciudadanos, pero ella al menos si la quisieran condecorar y el que la quiere condecorar permiten artistas que se presentan no muy decorosas, ella se sentiría incómoda, no sabe ellos como se sientan.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que cree que muy contentos, además ella –la regidora- no ha caminado 42 veces de Guadalajara.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que ya van varias personas que les dicen de las presentaciones del palenque, entonces se pone a pensar de esas personas cómo se sentirían.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que el palenque es otra cosa, está concesionado, ella le preguntaría, -y lo quiere mucho-, pero la preseña del 30 de abril se le entregó al Sr. Cura Salvador Zúñiga, entonces no se impide una cosa con otra, el libramiento lleva su nombre, como que no quieran envolver por ahí, y a ella no sabe a los integrantes de la comisión, porque así se le llama, de eventos y espectáculos o sea que la regidora quiera revolver la decencia e indecencia de aprobar y se los quiera compartir.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que sí tiene personalidad la Comisión de Espectáculos, porque están reconociendo dentro del marco de la feria, y cree que esos peregrinos que tienen la

dicha de venir caminando son parte importante de la feria, son parte importante, no revolvería estilo religioso, cree que sí con todo respeto, el querer hacer politiquería de un tema como ese sí se le hace fuera de lugar, cree que sí están dentro de un concepto que es la feria y que los peregrinos independientemente que si fueran musulmanes, o católicos o budistas, son parte de la festividad y tienen su mérito porque traen turismo, mantienen viva una tradición y es un gusto y le gusta a la gente ver a los peregrinos llegar el 27 de abril, es su punto de vista, espera no ofender.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que le gustaría recordarles que el ícono de las fiestas tradicionales abrileñas es el Señor de la Misericordia, entonces si las fiestas comenzaron con una tradición que es el Señor de la Misericordia, y estas personas han colaborado por más de 42, de 45 años, apoyando las caminatas, apoyando a los que vienen en este fervor, en esta fe, cree que sí son dignos de reconocimiento.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que hace 40 años no había feria, entonces estas personas no venían a la feria, si vienen vienen a la festividad del Señor de la Misericordia, entonces la feria hace poco tiempo que empezó, es diferente, unos vienen a la feria, otros vienen a la festividad, ella no lo concibe así, disculpen.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que es eso lo que decía que el icono del inicio de la Feria Tepabril inició con el Señor de la Misericordia y ellos en esta comisión están reconociendo primeramente una tradición, no están dando un reconocimiento a un artista, a un empresario de un palenque, están dando un reconocimiento a los que han estado por varios años impulsando esta tradición que distingue a Tepatitlán.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que no cree que es hacer politiquería de este tema, nadie les quita el mérito a estas personas de haber venido en esta caminata tantos años, ya quisiera ella lograr eso, nadie niega que nuestras fiestas son patronales pero no son los encargados de hacer las fiestas religiosas, que le reconozcan en el Santuario, al Señor, la parroquia, quien sea, del mérito de haber venido estas personas en la caminata en honor del Señor de la Misericordia, no son los responsables de hacer las fiestas religiosas.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que claro que todo gira en torno a la fiesta religiosa en honor al Señor de la Misericordia, el primero que le dio la connotación de Feria Tepabril fue estando el Presidente Chuy en 1970, hace 41 años.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que hace un rato la Sra. Presidenta que les dio mucho gusto al saber que se les iba a hacer un reconocimiento, de acuerdo a lo que decía ella, espera que no se les

haya dicho antes de pasarlo por este pleno, de no haberles comentado antes de haberlo pasado por este pleno de no haberles comunicado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no se les ha avisado, no le pasó como ellos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó y reconoció que estas personas son merecedoras de hasta homenajes y muchas cosas, hasta son amigos de ellos, pero lo que argumentan ellos es en no revolver una cosa con la otra, y lo religioso con lo civil, quiere decir que la politiquería es agarrarse de la fe de la gente para una causa personal o de un grupo, eso sí es politiquería, quiere también señalar que incluso el realizar un acto a lo que ella acaba de mencionar, un acto de gobierno en una misa, -si lo señaló así ¿verdad?, que en la misa se les va a entregar el reconocimiento-, no se le hace lo adecuado, y vaya que ellos los panistas tienen o algunos compañeros les han hecho fama de mochos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que los priístas no son musulmanes, sí le dice.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó mencionando que se supone que ellos son los juaristas, y los callistas que es el fundador de su partido, también mencionar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si es referente al tema, si no está de acuerdo que sea en el templo, no eche más rollo, refiérase al punto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó, ¿me va a callar?, continuó diciendo que está argumentando y pidió respeto, este tipo de hechos él por lo que conoce a los compañeros, no le parece lo adecuado, lo correcto, lo prudente, ya tuvieron un hecho lamentable que en un evento cívico y aquí estaban varios de los compañeros, donde celebrando el Bicentenario de la Independencia, se gritó que ¡Viva el Señor de la Misericordia! Y cree que todos lo vieron y en lo personal le dio mucha pena, ¿por qué? No porque no esté del Señor de la Misericordia a favor de ellos, porque las formas no son las adecuadas, ni las formas, ni los momentos para estar revolviendo la cuestión religiosa con la política

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que él es el que está politiquizando o como dijo, porque cree que el grito de independencia se dio con el estandarte de la Virgen de Guadalupe, y Fox encabezó su campaña también con la imagen de la Virgen de Guadalupe, pero le merecen tanto respeto que van a dejarlo así, se les va a entregar, el punto fue un comentario que se entregaría ahí, no van a externar ni a demeritar el reconocimiento a estas personas por observaciones o apropiaciones muy personales, el reconocimiento es a gente que ha hecho un esfuerzo, una tradición, una costumbre e igual

de respetuoso se les hace entregarlo, en la banquetta, en la entrada del templo o en la Plaza Juan Pablo II en la llegada, si quieren ver el lado político cada quien tiene su percepción, ella le ve el lado humano, esa gente cuando dice que tiene tantos años de hacerlo y a nadie se le había ocurrido antes, qué lástima y qué poca apreciación les tenía, entonces ya lo votan y el que quiera vaya y el que no que no vaya. Si es relativo al tema adelante regidora Juanita y regidor Gilberto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, hizo la observación de que no se les olvide que son gobierno para todos, no está en contra de que se les reconozca a estas personas porque aunque sea religioso pero tienen su mérito, nada más que estén abiertos y tengan la apertura de que si posteriormente alguna otra persona les solicita un tipo de reconocimiento para otro tipo de iglesia que no sea afín a la de ellos, también se le reconozca porque tienen que ser para todos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también se lo da, con mucho gusto, si tiene un mérito, no se tiene por qué no darlo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que son gobierno para todos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ¿quién dijo que no?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, mencionó que cree que son un estado laico y no sabe qué tanto están faltando a él.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que cree que el reconocimiento no va a llevar el sello del Señor de la Misericordia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que esto lo subió al pleno para darles a ellos un gusto y que los regidores lo compartieran, un diploma igual se les hubiera podido entregar a manera de representante del Gobierno Municipal, qué lástima que lo utilicen para denostar a esta gente, ya lo debatieron bastante. ¿Es referente al punto?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no están denostando a nadie, están dando su punto de vista, están argumentando y merecen respeto en sus opiniones, cree que es muy importante que se mantengan como un estado laico y más ellos que a lo mejor ahorita casi se están dando vueltas en el cajón.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí es relativo al tema, váyanse respetando, ya dijeron varias cosas que se adentran en esos temas y no es propicio, sus respetos le merecen cualquier persona, cualquier ser humano, de cualquier representación religiosa, y cree que están queriendo tirar anzuelos al aire.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no sabe si cada quien tiene su percepción de hacia dónde se llevó esta discusión, quisiera volver de donde partió, y entender y creer que esa fue la propuesta de la Comisión, cree que lo único se quiere es reconocer a alguien que inculcó una tradición que es muy arraigada ya en Tepa, como también es una tradición muy arraigada el tener carros alegóricos, tener castillos y demás, y todo eso nació de darle, de rendirle un reconocimiento al Señor de la Misericordia, pero creen que ya mucha gente ya valora la tradición como tal aunque muchos de ellos no lleguen ni siquiera a visitar al Señor de la Misericordia, cree que de ahí nació, así lo entiende él y favorecería por el hecho de inculcar una tradición que ya tiene muchos años y que trae algo de gente a favor del mismo, alrededor de esta tradición.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que última intervención.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no lo limite señora Presidenta; preguntando que a lo que escuchó no se va a realizar en la misa, en el templo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no saben, aquí está pidiendo la autorización al pleno, en la comisión para que se les reconozca, el lugar donde se confirme.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que sí quede estipulado porque sí sería algo de muy mal gusto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si le representaría un agravio a él, señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que claro que sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entonces también se asiente en el acta que él no quiere que se les reconozca en el templo del Señor de la Misericordia, que se les reconozca ahí.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que no le parece el lugar más adecuado para que no se utilice el púlpito para acciones políticas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el punto de acuerdo no está refiriéndose para donde se va a entregar, que se autorice el reconocimiento, también cree que ya es abonarle nomás.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban.

Aprobado por mayoría de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 345 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza entregar a los señores FELIPE DE LA TORRE, CARLOS DE LA TORRE, MOISÉS AGUIRRE NAVARRO, EDUARDO MELENDEZ y ANTONIO SALAZAR, un reconocimiento por su entrega, esfuerzo y participación, en forma anual en la caminata en Honor al Señor de la Misericordia.

V.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se apruebe reconocer al señor SALVADOR DE LA TORRE PONCE, Presidente y Miembro fundador del Club Unidos por Tepatitlán con sede en Los Ángeles, California, por sus múltiples logros y beneficios que ha logrado a favor de la gente e instituciones de nuestro Municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que están poniendo ante ellos el dictamen de la Comisión Edilicia de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicitan se les apruebe entregar un reconocimiento al presidente fundador del Club Unidos por Tepatitlán con sede en Los Ángeles, al señor Salvador de la Torre Ponce, este señor es el fundador del club, que a través del club se han logrado bastantes ayudas al municipio, en la actualidad ellos hacen una colecta de \$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) anuales distribuidas de la siguiente manera: aportan \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) en albergues Compartir Hermano A.C., \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) se reparten en despensas en el mes de septiembre para 50 personas más necesitadas en Tepatitlán, de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) de apoyo a los peregrinos de la caminata en el mes de abril en honor del Señor de la Misericordia, el primero instalado en las Motas, el segundo ubicado en las instalaciones del Club Rotario, además de traer vehículos adaptados al asilo de ancianos y al grupo Frater de personas con discapacidad, también se ha dado apoyo de camas a hospital, andaderas, sillas de ruedas, que se prestan a las personas más necesitadas, inclusive hace unos días el Síndico hizo los trámites en la frontera donde ya viene en camino la camioneta que fue donada por este club para apoyo a Frater, y no sólo viene la camioneta, sino vienen sillas de ruedas, pañales y otros aditamentos para

minusválidos, se cuenta también con el servicio de apoyo a familiares que pierden a un ser querido en Estados Unidos como para trasladar a los cuerpos a Tepatitlán con un ahorro para los familiares entre 2,000 a 5,000 dólares dependiendo el servicio funerario que requieran. Ella es testigo de la buena labor que ha hecho este club, en la visita que hicieron el año pasado a los Ángeles, California, donde tuvieron una cena donde vieron a todos los integrantes de este club, donde son gente de edad avanzada, donde siguen con la preocupación de ayudar a los ciudadanos de Tepatitlán.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que le parece muy bien que se le haga este reconocimiento al señor, y al no poderlo pasar como Hijo Ausente, qué bueno que se le pueda hacer este reconocimiento por fuera, están de acuerdo regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 346 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza reconocer al señor SALVADOR DE LA TORRE PONCE, Presidente y Miembro fundador del Club Unidos por Tepatitlán con sede en Los Ángeles, California, por sus múltiples logros y beneficios que ha logrado a favor de la gente e instituciones de nuestro Municipio.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que viene parte del club aquí a Tepatitlán el 1° de mayo, están invitando a que los acompañen a comer en el Jardín de los Olivos, donde harán la entrega y están viendo la posibilidad que la camioneta de Frater llegara y se entregara, están cordialmente invitados, se van a dejar los boletos en Sala de Regidores, con una cuota de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), sí le gustaría que los apoyen y los acompañen, esta es una buena labor que ellos están haciendo sin ningún interés, para la gente de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció y pidió que les repartieran 2 boletos a cada uno y después pasen a pagarlos, son \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, o de una vez.

VI.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir los documentos legales correspondientes, en representación

del Municipio, para que se edifique en el inmueble conocido como "San Francisco", ubicado en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que se lleve a cabo el Programa de Vivienda, en una extensión superficial de 19,567.00M2, inmueble que se ubica entre el fraccionamiento Inter-lomas y Pantaleón Leal de esta ciudad.

SEGUNDO.- Asimismo, esta comisión determina que en dicho programa se garantice un 80 % ochenta por ciento en vivienda y un 20% veinte por ciento para área verde, adicional a las áreas federales, complementándose de igual forma con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados, documentos que acompañan al presente dictamen por conducto de la Dirección de Obras Públicas que preside el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le pediría para iniciar con la presentación de este punto al regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, inicie con la exposición.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que en la búsqueda de este Gobierno Municipal, de iniciar el apoyo a las personas más necesitadas y que no tienen otra vía de hacerse llegar una vivienda digna, es que se tocó las puertas, como ya muchos lo saben, del Gobierno Federal a través del Programa FONHAPO con lo que una buena cantidad de ciudadanos y ciudadanas de Tepatitlán, hicieron su solicitud aquí afuera de Presidencia Municipal, y en virtud el cual se hace hoy la propuesta para que un predio, propiedad de este municipio, pueda ser el espacio donde se otorgue dicha vivienda, según la exposición que les hace la Presidenta de la comisión y del cual ya tuvieron alguna reunión el día de ayer, inclusive hoy por la mañana tuvieron todos los regidores, se exponía que todo el subsidio que otorga el Gobierno Federal a través de FONHAPO para esta vivienda es de arriba de \$70,000 (setenta mil pesos) a fondo perdido para quienes salgan electos y beneficiados con esta vivienda, la propuesta que hace la comisión para la instalación de este módulo de viviendas es como ya se mencionaba en un predio ubicado al Oriente de la ciudad conocido como San Francisco y colindando con el fraccionamiento Interlomas, en una extensión superficial de 19,567.00 M2, el área correspondiente de Obras Públicas, dará el trámite posterior con lo que se tendrá que rescatar que dentro de todo el polígono se tenga aparte de las áreas federales del arroyo que cruza por ahí un 80% para la vivienda y un 20% para espacios verdes para el goce de ellos mismos. Asimismo, manifestó que el municipio tendrá que otorgar el terreno ya urbanizado para poder ser candidatos a obtener el beneficio dentro del programa federal y existirá una fiduciaria que en su momento le otorgará a los beneficiados un crédito para el mismo, que tendrán que pagar como un monto y que lo corrija ahorita la Presidenta Municipal de cerca de \$1,200 (un mil doscientos pesos) mensuales, para poder estar pagando dicha vivienda y poder cubrirla en los términos que ellos estipulen, -no

sabe si fue más o menos la exposición la información que tiene a mano Presidenta-

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que muy precisa, que se expone ante el pleno y quisiera complementar con hacer un poco de historia de este tema, se volvió a aplicar la solicitud para el municipio de Tepatitlán y están pre-autorizadas 200 casas para este municipio, haciendo también esta remembranza histórica de los meses anteriores se había presentado un predio para que se iniciaran con las primeras 100 que tenían autorizadas, no fue votado positivamente por algunos regidores de este Cabildo, por otros sí, y ahora esta presentación es uno de los pasos que el municipio tiene que ir dando para irse encaminando a concretar esta realización, quiere comentarles también, que la solicitud que hacía expresamente el regidor Arq. Gilberto Casillas, que se convocaran a más constructores, se hizo convocatoria abierta e informarles al pleno que no hubo ningún constructor que se acercara ni se diera el entablar plática, o sea a los constructores no les interesó participar en este programa, fue publicada en diferentes medios de comunicación y no hubo el acercamiento, ese predio que en ese momento se presentó es del municipio, los regidores de todos los partidos fueron ya a verlo físicamente y ojalá tuvieran más reserva territorial para aplicarlo, hacer también del conocimiento del pleno que hay municipios que ya les aventajaron, como es Jesús María, está entregando las primeras casas, como Zapotlanejo también, como Atotonilco que lleva 400 casas, Zapotlanejo lleva alrededor de 200 casas y que Tepatitlán siendo uno de los Municipios más grandes pues no ha podido concretar esas acciones. La invitación es y la información, tuvieron una previa antes, una visita física y la oportunidad de ante cualquier dependencia solicitar la información que los regidores y regidoras tuvieran a bien necesidad de consultar para estar conscientes de ese terreno, ¿Cuál sería el camino? Primero reiterar que en la ciudad de México en SEDESOL que se presenta ese programa, ellos saben que hay ciertos recursos que bajan de acuerdo al índice de marginación de un Municipio, en Tepatitlán tienen solamente 3 polígonos catalogados en esa área que son colonias como Aguilillas, que son colonias como San Gabriel o que son colonias como la parte donde están haciendo la infraestructura en la calle Zaragoza y Santos Romo y lo primero era demostrar que en Tepatitlán había pobreza no de miseria alimenticia pero si pobreza patrimonial. ¿Cómo lo pudieron hacer? El día 14 y 15 de septiembre del año pasado fueron los dos días que de la ciudad de México les dieron para levantar ese CENSO y en dos días se recabaron 700 solicitudes por cabezas de familia, mujeres donde demostraban su identificación, demostraron su constancia de no propiedad y obviamente una constancia de domicilio -los primeros sorprendidos fuimos nosotros- y mucha más gente que se quedó fuera, que nada más fueron esos dos únicos días, primero la solicitud, acreditar la necesidad, la demanda; en segundo lugar que es la parte que esté aprobado ante este Programa de este Fondo Nacional de Población, estas viviendas y lo subsiguiente es que el municipio otorgue el terreno y le haga los trabajos de acercarse de servicios y la

infraestructura de urbanización, éste es el paso en el que van, el Arq. Alberto comentó en una forma muy atinada, lo subsiguiente que tendría que entrar, a aprobación del pleno sobre licitación de construcción, sobre reglas de operación, sobre financiamiento y volver a reiterar que las solicitudes que se enviaron en su oportunidad de la ciudad de México es misma SEDESOL que determina, así como el programa Oportunidades quien participa, no es decisión municipal, porque comenta esto, en el sentido de quitar el pendiente de que se van a hacer casas y se van a direccionar a personas en especial, definitivamente eso viene ya con estudios socioeconómicos y de trabajo que hace esta dependencia, de las 700 solicitudes se ubiquen las casas que se alcancen a realizar, esto es en generalidades, este programa de FONHAPO está en las reglas de operación, por internet cualquiera de la ciudad las puede consultar y este es el paso en que va el municipio, mandar el mensaje Tepatitlán el acuerdo de cabildo fue en forma de mayoría calificada, mínimo, para este terreno en consideración al programa de FONHAPO, no sabe si hay alguna duda o alguna pregunta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que primero reconocer que haya la apertura en este tema que gracias a que los tomaron en cuenta desde el día que fueron a ver los terrenos, tanto el de San Alfonso, como este que se presenta San Francisco, están llegando a un buen acuerdo en beneficio de la gente de Tepatitlán, con una mejor opción para la gente necesitada del municipio, ya pudieron constatar todos que estos terrenos, ya no están tan lejanos, ni en situación tan desfavorable para ellos; entonces, se congratulan de que se realice este programa en Tepatitlán que nuestro Presidente de la República Felipe Calderón, está llevando a cabo a través de SEDESOL y que es bueno aprovecharlo, nada más quisiera definir también cuántas viviendas se realizarían ahí o quedaría todavía abierto el número de ellas, y también otra duda si no se pudiera de una vez que en el acuerdo ya se estipule exactamente como lo solicita SEDESOL porque hay unas formas donde ya te especifica cómo debe de estar ya establecido el acuerdo para poder acceder al programa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la parte técnica la dará el Arq. Gerardo y comentarles que el programa de FONHAPO es un programa diferente porque generalmente en las casas de CONAVI o de pie de casa son generalmente de una recámara en adelante, la idea es dar una vivienda digna con un mínimo de dos recámaras; entonces, el tamaño será de acuerdo al programa y reitera que la aprobación en su momento dado del proyecto, porque hay que presentarlo en un proyecto ejecutivo lo presentará Obras Públicas, en este momento como comisión de Hacienda y ante el pleno, es decir a SEDESOL -Tepa sí quiere participar y este es el terreno que ponemos-, todo lo subsecuente tendría su asentamiento en la parte de Obras Públicas.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como no existe un proyecto, ahorita estarían en el primer paso, en su momento se realizará dicho proyecto, habría que descontar sobre esta superficie total el área correspondiente de vialidades, y ya el 20% que ya habían considerado de espacios verdes y lo que resulte con lotes en una densidad alta, que estarían hablando de lotes de 90 metros máximo 100, a groso modo, cree que se exponían en el área de Planeación que estarían viendo la posibilidad de tener al menos entre 80 y 100 lotes por rescatar en esa zona; pero es probable que rescaten un área mayor, porque es un área de cesión ya no habría que otorgar una cesión de una cesión, sino que nada más la correspondiente, entonces es muy probable que logren una muy buena cantidad de lotes, apelando a un buen proyecto urbano de parte del área correspondiente y ya por ahí, tomando en cuenta algunas observaciones que se hicieron saber en su momento y que se podrán seguir haciendo saber en cuanto a topografía y detalles de zonas más accidentadas, para rescatar preferentemente como áreas verdes, y rescatar también esa área federal para integrarlas a las mismas, y tener un área mayor para goce de todas las colonias que ya existe, por ahí algunas que se regularizaron y que no cuentan con áreas suficientes para goce de los vecinos, y que estén al pie de la calle, si mal no recuerda es Pantaleón Leal, para que puedan tener acceso cualquier vecino colindante.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que nada más también felicitar a todos, porque desde el primer momento en que esta información y este diálogo tuvieron, fueron a ver los terrenos, cree que todos salieron de acuerdo, todos tuvieron en un buen acuerdo, felicitar, gracias por toda la buena voluntad de todos, y tiene algo más que comentar, que vuelve insistir y va a aparecer tonto, es lo de la zona federal del arroyo, lo comentó al principio en el orden del día, le decía la señora Presidenta que era obvio que esa zona se respetaba, le decía el Arq. Alberto, en el dictamen también venía y no lo encuentra, sabe que así viene; pero si se van al plano, el plano está achurado con toda la zona federal, nada más que quede asentado, si se pudiera en el acuerdo, que se respeta la zona federal del arroyo, también, además del 20% adicional para áreas verdes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Gilberto, cuánto porcentaje del predio implica la zona federal.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que no va especificado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si no fue a Planeación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que no, que está en sesión de COMODUT y no lo pudo ver, habría que ver cuánto es la zona federal, no lo trae.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no sabe si tengan a la mano el legajo del asunto del día de hoy, y en el dictamen, ya el dictamen final como resulta, en su artículo segundo, se va a permitir a darle lectura: *Asimismo, esta comisión determina que en dicho programa se garantice un 80 % ochenta por ciento en vivienda y un 20% veinte por ciento para área verde, adicional a las áreas federales, complementándose de igual forma con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados, documentos que acompañan al presente dictamen por conducto de la Dirección de Obras Públicas que preside el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez;* entonces ahí ya manifiesta el área federal, aunque no especifica que es el arroyo, saben que un cuerpo de agua es un área federal que no pueden disponer de ella.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que quisiera ratificar lo que mencionó el regidor Gilberto, que también aplaude y reconoce que hubieran ido en esa ocasión, los regidores preocupados, en este caso por las necesidades de la gente más pobre, y abrir una convocatoria para los siguientes puntos subsecuentes a obra pública que hagan un recorrido y físicamente vayan a ver los lugares para saber de qué se les está hablando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que tiene una duda, si la pueden ampliar, las personas que se inscribieron, no sabe si sirve esa información o se tendrá que volver a hacer el trámite, porque a lo que sabe, cambió incluso las cédulas y las reglas de operación, si tengan ya la información.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que habrá que checarlas y verificarlas, gracias por la información

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sobre ese tenor, vio que muchas personas hicieron un gran esfuerzo en recabar la documentación, porque hasta les costó trabajo pagar, ojalá hagan valer que ese banco de datos sirva para toman decisiones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como Presidenta quiere decirle el trabajo que esto ha implicado, terminar en una solución conjunta aprobatoria y que agradece a quienes desde un principio creyeron en este programa y que los regidores y regidoras que se preocuparon, se sumaron y se comprometieron. El programa de vivienda fue muy arduo y muy pesado, fueron vueltas y vueltas a México, fue el departamento de Obras Públicas, estar constantemente viendo opciones, y con esto quisiera mandar también un llamado a todos los inversionistas en bienes raíces, el plan social o el área social, no están tomados en cuenta en el municipio, que quiere decir con esto, que le dio mucha tristeza que no hubiera ni siquiera una respuesta afirmativa de las gentes que se dedican a fraccionar predios, entonces vayan diciendo como Gobierno unidos que sí, también cree que va a hacer un paso decisivo que el desencanto de la gente que tuvo en días pasados los 16 regidores presentes que hoy van a votar, salgan en una

unidad y en una propuesta de que la gente sienta que su gobierno, en lo poco que puede, no van a solucionar todas la necesidades, dé una muestra, como lo han hecho otros muchos municipios, pues bien, agradece.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 347 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, suscribir los documentos legales correspondientes, en representación del Municipio, para que se edifique en el inmueble conocido como “San Francisco”, ubicado en este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que se lleve a cabo el Programa de Vivienda, en una extensión superficial de 19,567.00 M2, inmueble que se ubica entre el fraccionamiento Inter-lomas y Pantaleón Leal, de esta ciudad.

SEGUNDO.- Asimismo, este Pleno determina que en dicho programa se garantice un 80% ochenta por ciento en vivienda y un 20% veinte por ciento para área verde, adicional a las áreas federales, complementándose de igual forma con la copia de la convocatoria y la declaración de cierre y resultados, documentos que se archivan por separado en los documentos del acta respectiva.

No habiendo más asuntos qué tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo martes 26 veintiséis de abril de 2011 a las 11:00 once horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 1713 mil setecientos trece, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 39 treinta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de abril del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro